

27

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, veintidós (22) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

REFERENCIA: EJECUTIVO NUMERO 2020 - 00298

DEMANDANTE: TIRSO GUILLERMO SÁNCHEZ CALVERA

DEMANDADOS: JHON ALEXANDER GUERRERO FORERO y OTRO

RECONOCER Personería Jurídica para actuar dentro de las presentes diligencias la doctora **JENNY LORENA PAEZ PINTO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.053.342.907 de Chiquinquirá T.P. No. 300.037 del C.S. de la J., para actuar dentro de las presentes diligencias, en representación del demandante, señor **TIRSO GUILLERMO SÁNCHEZ CALVERA**, en los términos y para los fines del poder conferido -Fl. 26-.

Requerir nuevamente a la parte demandante para que proceda a notificar el mandamiento de pago fechado 29 de septiembre de 2020.

NOTIFÍQUESE

LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
Juez